



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ilustre Municipalidad de Illapel

ILLAPEL, 10 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 05.10.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MUNICIPAL TUNGA SUR**, ccmuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 476 de fecha 22.06.2000.-

DECRETO EXENTO N° 1548

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES		DOMICILIO	CARGOS
Carla Canivilo Bustamante	15.947.915-0	Tunga Sur	Presidente
Blanca Brito Rozas	11.940.510-6	Tunga Sur	Secretario
Maria Céspedes Rojo	09.696.947-3	Tunga Sur	Tesorero
Rosa Bugueño Bugueño	10.262.243-k	Tunga Sur	1º Suplente
Uberlinda Yáñez Contreras	09.268.512-8	Tunga Sur	2º Suplente
Yanet Astudillo Bugueño	13.748.945-7	Tunga Sur	3º Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

Victoria Céspedes Rojo	08.057.513-0
Juan Cerda Olmos	09.374.613-9
Cesar Barraza Navea	08.053.169-9

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.